

CORPORACION ENLACE COLOMBIA

SC101 : ACTAS DE ASAMBLEAS
ACTA No. 55

**ASAMBLEA ORDINARIA
DE LA SALA DE CORPORADOS
DE LA CORPORACIÓN ENLACE COLOMBIA
NIT 830.063.469-1**

En la ciudad de Bogotá, siendo las (12:00 m.d) horas del día lunes 01 de febrero de 2021, previa convocatoria efectuada en forma escrita por el Representante Legal de la Corporación RUTH LILIANA NAJHAR HURTADO, se reunió la Asamblea Ordinaria de la Sala de Corporados de la Corporación Enlace Colombia en la Sala de Juntas de las instalaciones de la entidad, ubicada en la Calle 127B No. 46-47 de la ciudad.

Se manifiesta que la convocatoria fue efectuada con más de 15 días de anticipación por correo electrónico, es decir el día 31 de DICIEMBRE de 2020, como lo dispone el artículo 8 de los Estatutos.

Estando en firme lo anterior, se procedió a:

1. VERIFICACION DE QUORUM:

El presidente de la Asamblea anterior, señor **SAUL RINCON**, procede a verificar el Quorum reglamentario llamando a lista:

CORPORADOS ACTIVOS	REPRESENTADO POR:	QUORUM REPRESENTADO:
PAOLA PINILLA identificada con C.C. No.52.453.802 expedida en Bogotá	ELLA MISMA.	20%
NANCY HERRERA identificada con C.C. No. 41.761.732 expedida en Bogotá	ELLA MISMA.	20%
OSCAR CHACON identificado con C.C. No. 19.337.217 expedida en Bogotá	EL MISMO.	20%
ROSALBA RODRIGUEZ. DE RINCON identificada con C.C. No. 41.479.903 expedida en Bogotá	ELLA MISMA.	20%
SAUL RINCON identificado con C.C. No. 17078617 expedida en Bogotá	EL MISMO.	20%
TOTAL, PRESENTE:		100%

Con lo anterior, se determina un total de 5 miembros Corporados activos, de los cuáles todos se encuentran presentes

Por tanto, se anuncia que existe un quorum de 100% para deliberar y decidir válidamente, según los Estatutos de la Corporación.

En consecuencia, se determina que existe quorum para deliberar válidamente, y se procede a la lectura del siguiente orden del día:

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El presidente de la asamblea anterior, toma la palabra y lee el orden del día según la citación de la Representante Legal:

Bogotá D.C.; diciembre 31 de 2020

Señores

ROSALBA RODRIGUEZ, PAOLA PINILLA, NANCY HERRERA, OSCAR CHACON Y SAUL RINCON

Asamblea de Corporados

Ciudad

REF. CITACIÓN ASAMBLEA ORDINARIA SALA DE CORPORADOS.

Apreciados miembros Sala de Corporados,

El Gerente General de la CORPORACIÓN ENLACE COLOMBIA, y con base en las facultades estatutarias, convoca a los señores Corporados a la Asamblea Ordinaria que se realizará de manera presencial con los señores Corporados: Rosalba Rodríguez, Paola Pinilla y Saúl Rincón; de manera virtual con los Corporados: Nancy Herrera y Oscar Chacón. La Asamblea Ordinaria se realizará el Lunes 01 de febrero de 2021 a las 12 del día en la SEDE calle 127B No, 46-47 de Bogotá, presencial y a través de plataforma tecnológica, cuyas especificaciones de darán a conocer oportunamente vía correo electrónico, de conformidad con lo dispuesto en los decretos 398 y 434 de 2020.

Serán invitados especiales la señora contadora Paola Rincón, y el señor Revisor Fiscal Fabio Duarte.

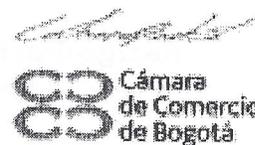
Para participar en la reunión y ejercer el derecho de voto, los Corporados deberán seguir las instrucciones que se remitirán a los correos electrónicos en el transcurso de la semana que antecede a la celebración de la Asamblea.

El orden del día previsto para la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Elección de dignatarios Asamblea (Presidente y secretario)
4. Informe de Gestión del Gerente General.
5. Informe Financiero - Contador
6. Informe y concepto del Revisor Fiscal
7. Aprobar proyecto de reinversión de excedentes del año 2020
8. Aprobar Presupuesto de "Ingresos y Egresos" del año 2021
9. Autorizar al Representante Legal para solicitar la permanencia como entidad del Régimen Especial del impuesto sobre la renta.
10. Aceptar la renuncia como miembros de la Sala de Corporados de las señoras: Nancy Herrera y Paola Pinilla.
11. Aceptar el ingreso y nombramiento como miembros de la Sala de Corporados a los señores: Ricardo Rodríguez y Luis Lagos presentados por miembros de la Sala de Corporados.

CORPORACION ENLACE COLOMBIA

SC101 : ACTAS DE ASAMBLEAS



12. Aprobar los incrementos salariales
13. Objetivos para el año 2021
14. Propositiones y varios
15. Lectura y aprobación del acta
16. Firma del acta

Se les recuerda a los miembros de la Asamblea de Corporados, que los Estados Financieros del año 2020 se encuentran a su disposición a partir del 15 de enero de 2021 en el área de contabilidad. Además, si no pueden comparecer de manera personal a la Asamblea, puede conferir poder para ser representado.

Atentamente,

RUTH LILIANA NAJHAR HURTADO

Gerente General

El presidente de la Asamblea anterior, somete a consideración de los Corporados el orden del día y es aprobado por el 100 de los corporados.

3. ELECCION DE DIGNATARIOS ASAMBLEA (Presidente y Secretarios):

Abierta la postulación, el Corporado OSCAR CHACON propone como presidente de la Asamblea al señor **SAUL RINCON** y como secretaria a la corporada **PAOLA PINILLA**. No habiendo más postulaciones, se aprueba por unanimidad la proposición, es decir con 5 votos favorables de los Corporados (correspondientes al 100% del quorum de la Corporación).

Los nombrados, agradecen el Honor de los cargos postulados, y aceptan sus nombramientos en el mismo acto.

4. INFORME DEL GERENTE GENERAL

INFORME DE GESTION DEL GERENTE GENERAL

Señores

CORPORACION ENLACE COLOMBIA

Asamblea General de Corporados.

INFORME DE GESTION DEL GERENTE GENERAL

Introducción

En este año con la ayuda de Dios logramos seguir expandiendio a lo largo y ancho del territorio Nacional el Canal de Television Cristiana Enlace, llevando el mensaje de nuestro señor Jesucristo.

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Reorganización Administrativa: Se realizó el manual de funciones por área, también se ajustaron los cargos de acuerdo al área.

Obligaciones laborales. Cumplimos con todas las obligaciones laborales, parafiscales y demás compromisos de ley en el que se está desempeñando.

Responsabilidad Social: De lunes a viernes mantuvimos contacto permanente con los televidentes ofreciendo consejería, adicionalmente durante las maratónicas trimestrales recibimos miles de peticiones al Señor, por las que nuestros consejeros estuvieron intercediendo a Dios por respuestas sobrenaturales.

Revisoría Fiscal. Con el objeto de optimizar la presentación de los Estados Financieros y cumplir la normatividad del tiempo de permanencia de una Revisoría Fiscal, en el mes de Enero se contrató a la señora Rosa Mabel Roman Romero como Revisor Fiscal Principal quien ya nos venía acompañando como revisora fiscal suplente.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

PERSPECTIVA	OBJETIVO	EJECUCION	%
1. FIDELIZACION DONANTES	Mantener la fidelización de los donantes	Llamamos a los donantes durante los 365 días del año para apoyarlos en sus peticiones, oramos con ellos, también los acompañamos en días especiales como Cumpleaños y demás; también les informamos de los eventos más importantes.	100
2. ADMINISTRATIVO	Desarrollar las habilidades de 200 agentes para el Contac Center en maratónicas.	Se dictaron los seminarios para el personal seleccionado en manejo de Bases de Datos, CRM y atención al cliente, realizamos capacitaciones y conferencias por videollamada, entrando en un nuevo mundo de virtualidad.	100
3. INNOVACION	3.1 Presentar la actualización ante la DIAN, para mantener la condición de régimen Tributario Especial.	Se subieron a la DIAN los 14 formularios exigidos para lograr el objetivo propuesto.	100
	3.2 Redes Sociales	3.2 Implementación de Difusión Masiva llevando la palabra de Dios por las Redes Sociales, incentivando el uso de las TIC	100
4. CRECIMIENTO NACIONAL	4.1 Mantener las mejores relaciones con las empresas de cable que emiten el canal de enlace	4.1 Se estuvo atento durante todo el año a entregarles las autorizaciones y cambios de equipos	100
	4.2 Avisorar las nuevas empresas de cable que salgan al mercado por ofertar el canal "enlace"	4.2 Las empresas nuevas fueron atendidas y oferta dos los equipos.	80
% TOTAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			96.66

Impuestos. La Corporación ha cumplido con las normas y disposiciones establecidas en las diferentes normas expedidas por las autoridades competentes, entre otras, las normas tributarias, del medio ambiente y entorno social.

CORPORACION ENLACE COLOMBIA

SC101 : ACTAS DE ASAMBLEAS



Derechos de autor y software. Protección de derechos de autor y propiedad intelectual, propiedad industrial, protegiendo y utilizando exclusivamente software debidamente legalizado en cada una de las áreas y dependencias de la Corporación.

ACTIVIDADES MERITORIAS.

La Corporación Enlace Colombia dentro de su objeto social ha cumplido con el desarrollo de actividades meritorias, de la siguiente manera:

Educativas informales. Capacitación cada trimestre en forma virtual a más de 40 agentes con el propósito de recibir la formación necesaria para brindar ayuda espiritual, consejería bíblica a las personas contactadas a través del contact center, generando soporte espiritual a las necesidades manifestadas.

Salud mental. El Contact Center de la Corporación, impacta de manera positiva a las personas, generando cambios en todas las esferas del ser humano, realiza un seguimiento exhaustivo a través de llamadas telefónicas, whatsapp, redes sociales, e-mail en todo el territorio nacional.

La atención brindada a todos los que nos contactan, nos permite abordar temas sociales como:

- Consumo de sustancias psicoactivas,
- Crisis familiares
- Crisis económicas
- Problemas de salud física y mental
- Abordamiento de diferentes situaciones caóticas

Culturales. Dado que somos una entidad con principios cristianos y el hombre siempre ha buscado la espiritualidad a lo largo de la historia, mediante nuestro contact center las personas encuentran como encontrar una respuesta a esa necesidad espiritual innata del ser humano. Anualmente los agentes consejeros atienden a más de 10.000 personas, que llaman de lunes a viernes al contact center de la Corporación para pedir consejería. Además, se atiende por WhatsApp a un promedio de 50 personas diarias.

Televisión que forma valores. La Corporación representa y divulga la programación de esta cadena de Televisión Cristiana Enlace, que se retransmite por las diferentes empresas de cable a lo largo y ancho del territorio nacional, afecta directa como ya lo dijimos a unas 60.000 familias durante las maratónicas e indirectamente aproximadamente 280.000 Colombianos, que nos sintonizan diariamente, cuyo contenido de los mismos son difundidos con principios fundamentales éticos, morales, espirituales, culturales, solidarios y académicos.

AYUDA A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

En el desarrollo de las actividades meritorias la Corporación Enlace Colombia, en alianza con las comunidades cristianas locales y nacionales, contribuyó mediante el apoyo económico a personas de las clases más necesitadas de la comunidad del municipio de soledad atlántico, a resolver sus dificultades más apremiantes en lo que corresponde con la educación superior, salud y rehabilitación para el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo humano de la comunidad. Actividades Educativas y Culturales:

FORMACIÓN DE VALORES.

Hacemos énfasis que la programación de “Enlace” fortalece los valores sociales de tolerancia, perdón, convivencia pacífica, honradez, respeto por los derechos humanos y espirituales, tan necesarios en la sociedad colombiana.

INVERSION EN ACTIVIDADES MERITORIAS

ACTIVIDAD MERITORIA	DESCRIPCION	INVERSION ANUAL
1. CAPACITACION AGENTES	Se dictaron los seminarios para el personal seleccionado en manejo de Bases de Datos , CRM y atención al cliente, realizamos capacitaciones y conferencias por videollamada, entrando en un nuevo mundo de virtualidad.	\$55.000.000
2. CONSEJERIA ESPIRITUAL	Para la consejeria espiritual utilizamos la Tecnología para ellos se atienden personalmente, por Bot de Whatsapp, Mensajes especificos de acuerdo a las peticiones de Oracion.	\$12.000.000
3. MARATONICAS	Durante las 4 maratonicas del año 2020 se atendieron alrededor de 40.000 personas en consejeria Espiritual	\$100.000.000
4. SUMINISTROS EQUIPOS EMPRESAS DE CABLE	Se suministro equipos IRD`s (Decodificadores) como reposicion.	\$20.000.000
5. APOYO A PERSONAS MAS NECESITADAS DURANTE LA PANDEMIA	Durante la pandemia se llevaron mercados a los barrios mas probes de Bogota y Barranquilla, llegando alrededor de 250 personas mas necesitadas	\$10.000.000

CORPORACION ENLACE COLOMBIA

SC101 : ACTAS DE ASAMBLEAS



PROCESOS JURIDICOS

1. Querellas ante la alcaldía local de Suba

Durante el mes de Diciembre se logró obtener por parte de la Curaduría 3, la licencia de reconocimiento, ampliación y reforzamiento de las instalaciones de la CEC, con el fin de dar finalidad a las 3 querellas iniciadas de manera anónima en contra de la CEC. El propósito es dar por terminado los procesos de manera anticipada solicitud que ya se presentó y estamos a la espera de respuesta por parte de alcaldía local de Suba.

2. Proceso Hipotecario Barranquilla

El proceso se encuentra al despacho y en los próximos días se espera que se fije fecha de diligencia, también se esta pendiente de una propuesta de pago para la venta del crédito.

CONTROVERSIA CONTRACTUAL

Como origen del contrato de Fideicomiso suscrito para la venta de las bodegas, se encuentran pagos en mora a la Corporación Enlace Colombia, razón por la se están adelantando conversaciones con PCDF para lograr un arreglo directo con el fin de subsanar la mora y seguir adelante la ejecución del Proyecto Renacer 129.

Leído el informe del Gerente General, se aprueba por unanimidad , es decir con 5 votos favorables de los Corporados (correspondientes al 100% del quorum de la Corporación).

5.- INFORME FINANCIERO. Contador

Presentado por la contadora y comprende de 4 estados, políticas contables y notas explicativas.

5.1 Estados de Situación Financiera

CORPORACION ENLACE COLOMBIA
NIT 830.063.469

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

con corte a 31 de Diciembre de:

	Activo	Notas	2020	2019
Activo corriente				
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		(1)	46.212.603	32.554.592
Cuentas por Cobrar y otras cuentas comerciales		(2)	1.536.409.210	333.568.751
Total del activo corriente			1.582.621.813	366.123.343
Activo no corriente				
Cuentas por cobrar a largo plazo		(3)	3.150.000.000	4.150.000.000
Propiedades planta y equipo		(4)	3.471.082.969	3.397.140.875
Total del activo no corriente			6.621.082.969	7.547.140.875
Total del activo			8.203.704.782	7.913.264.218
	<u>Pasivo y patrimonio</u>			
Pasivo corriente				
Obligaciones financieras corto plazo		(5)	-	12.119.922
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(6)	990.340	5.069.351
Pasivos por obligaciones laborales		(7)	30.181.088	54.384.144
Pasivos por impuestos corrientes		(8)	35.136.001	24.907.961
Anticipos y avances recibidos		(9)	168.200.000	-
Ingresos recibidos para terceros		(10)	37.157.816	5.285.060
Total Pasivo Corriente			271.665.245	101.766.438
Pasivo no corriente				
Acreedores varios a largo plazo		(11)	2.900.000.000	2.900.000.000
Total Pasivo Corriente			2.900.000.000	2.900.000.000
Total pasivos			3.171.665.245	3.001.766.438
Capital social		(12)	5.032.039.537	4.911.497.780
Reservas Obligatorias			10.000.000	10.000.000
Donaciones			3.296.684.218	3.296.684.218
Resultado del ejercicio			110.556.752	110.556.752
Resultados de ejercicios anteriores			120.541.758	(38.126.363)
Total del pasivo y patrimonio			8.203.704.782	7.913.264.218


RUTH LILIANA NAJHAR HURTADO
Representante Legal


FERNANDA PAOLA RINCON LEON
Contadora Pública
T.P. 94482-T
Designada Por Estrategias Y
Resultados S.A.S

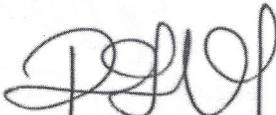

ROSA MABEL ROMAN ROMERO
Revisor Fiscal
T.P. 84124-T
Véase mi dictamen de 29 de enero de 2021

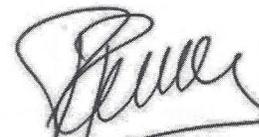


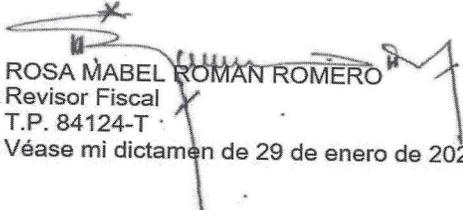
5.2 Estado de Resultados P Y G

ESTADO DE ACTIVIDADES
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)
 Con corte a 31 de diciembre de:

	Notas	2020	2019
Ingresos por donaciones	(13)	1.499.444.009	1.628.603.694
Resultado Bruto		<u>1.499.444.009</u>	<u>1.628.603.694</u>
Gastos operacionales de:			
Administración	(14)	(1.368.672.389)	(1.504.834.052)
Total gastos operacionales		<u>(1.368.672.389)</u>	<u>(1.504.834.052)</u>
Resultado Operacional		130.771.620	123.769.642
Ingresos no operacionales	(15)	104.237.690	50.341.395
Gastos no operacionales	(16)	(82.514.552)	(197.101.401)
		21.723.138	(146.760.006)
Resultado antes de impuesto sobre la renta		<u>152.494.758</u>	<u>(22.990.363)</u>
Impuesto sobre la renta		(31.953.000)	(15.136.000)
Resultado neto del periodo		<u>120.541.758</u>	<u>(38.126.363)</u>


 RUTH LILIANA NAJHAR HURTADO
 Representante Legal


 FERNANDA PAOLA RINCON LEON
 Contadora Pública
 T.P. 94482-T
 Designada Por Estrategias Y
 Resultados S.A.S


 ROSA MABEL ROMAN ROMERO
 Revisor Fiscal
 T.P. 84124-T
 Véase mi dictamen de 29 de enero de 2021

5.3 Estado de Flujo de Efectivo

CORPORACION ENLACE COLOMBIA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

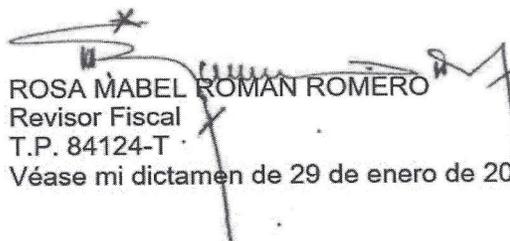
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente (déficit) neto del período	120.541.758	(38.126.363)
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
(+) Ajustes por gastos de depreciación	42.324.938	84.126.505
(+) Retiro de propiedad planta y equipo	-	150.281.433
Total Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	<u>162.866.696</u>	<u>196.281.574</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
(+/-) Ajustes por la disminución (incremento) de otros activos por impuestos	-	(442.845)
(+/-) Ajustes por la disminución (incremento) de otros activos no financieros	-	18.500.000
(+/-) Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen	(34.640.459)	148.577.290
(+/-) Ajustes por la disminución (incremento) de activos no financieros corrientes	-	14.451.013
(+/-) Ajustes por el incremento (disminución) de pasivos financieros corrientes	(12.119.922)	4.834.968
(+/-) Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen	(5.069.351)	(516.930.308)
(+/-) Ajustes por el incremento (disminución) de Beneficios a Empleados	(24.203.057)	7.714.375
(+/-) Ajustes por el incremento (disminución) de anticipos recibidos	31.872.756	230.443.501
(+/-) Disminución de Impuestos	10.228.040	(19.175.770)
Total Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	<u>(33.931.993)</u>	<u>(112.027.776)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
(+) Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-	38.000.000
(-) Compras de propiedades, planta y equipo	(116.267.032)	(325.808.958)
Total Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	<u>(116.267.032)</u>	<u>(287.808.958)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
(+) Importes (Reembolso) procedentes de préstamos	-	-
(+/-) Otras entradas (salidas) de efectivo Movimientos de Patrimonio	-	-
Total Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento (disminución) neta del efectivo	12.667.671	(203.555.160)
Efectivo al principio de año	32.554.592	236.109.752
Efectivo al final del año	<u>45.222.263</u>	<u>32.554.592</u>



RUTH LILIANA NAJHAR HURTADO
Representante Legal



FERNANDA PAOLA RINCON LEON
Contadora Pública
T.P. 94482-T
Designada Por Estrategias Y
Resultados S.A.S



ROSA MABEL ROMAN ROMERO
Revisor Fiscal
T.P. 84124-T

Véase mi dictamen de 29 de enero de 2021

CORPORACION ENLACE COLOMBIA

SC101 : ACTAS DE ASAMBLEAS



5.4 Estado de Cambio en el Patrimonio.

CORPORACION ENLACE COLOMBIAESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO*(Cifras expresadas en pesos Colombianos)*

	Año terminado en 31 de diciembre de	
	2020	2019
<u>Fondo social</u>		
Saldo al comienzo y final del período	10.000.000	10.000.000
Movimiento durante el período	-	-
Saldo al comienzo y final del período	<u>10.000.000</u>	<u>10.000.000</u>
<u>Superavit de capital</u>		
Saldo al comienzo del período	110.556.752	110.556.752
Constitución de reserva	-	-
Saldo al comienzo y final del período	<u>110.556.752</u>	<u>110.556.752</u>
<u>Otras reservas</u>		
Saldo al comienzo y final del período	3.296.684.218	3.232.000.980
Reservas apropiadas	-	64.683.238
	<u>3.296.684.218</u>	<u>3.296.684.218</u>
<u>Ganancias acumuladas no apropiadas</u>		
Saldo al comienzo del período	1.532.383.174	1.953.078.401
Movimientos en el período - Cuentas Por Convergencia 1ra Vez	-	-
Movimientos en el período - Utilidad del ejercicio venta activos fijos	-	-
Reclasificación en el período excedente acumulado	-	-
Reclasificación a excedente (déficit) acumulados	(38.126.363)	(420.695.227)
Utilidades acumuladas	-	-
Saldo al final del período	<u>1.494.256.810</u>	<u>1.532.383.174</u>
Resultado neto del ejercicio		
Saldo al comienzo del período	(38.126.363)	(356.011.989)
Movimiento durante el período	120.541.758	(38.126.363)
Traslado a ganancias acumuladas	38.126.363	356.011.990
Saldo al final del período	<u>120.541.758</u>	<u>(38.126.363)</u>
Total patrimonio	<u>5.032.039.537</u>	<u>4.911.497.781</u>

RUTH LILIANA NAJHAR HURTADO
Representante Legal

FERNANDA PAOLA RINCON LEON
Contadora Pública
T.P. 94482-T
Designada Por Estrategias Y
Resultados S.A.S

ROSA MABEL ROMAN ROMERO
Revisor Fiscal
T.P. 84124-T
Véase mi dictamen de 29 de enero de 2021

**REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2020**

CORPORACIÓN ENLACE COLOMBIA ENLACE COLOMBIA

REVELACIONES DE CARÁCTER GENERAL

1. RESEÑA HISTORICA.

La Corporación Enlace Colombia surge como una respuesta al plan de Dios de extender la televisión cristiana en Colombia de “ enlace” y “ enlace juvenil “, por medio de una entidad jurídica, responsable y comprometida con le avance del Reino de Dios.

Para tal fin , se funda una empresa jurídica denominada Enlace Buena Siembra EU en el año de 1.998 ; que luego se transforma el 3 de septiembre de 1.999 en la Corporación Enlace Cundinamarca, constituida legalmente por Acta del 03 de septiembre de 1999, otorgada en Asamblea Constitutiva, inscrita en la Cámara de Comercio el 15 de octubre de 1999 bajo el número 00026393 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro; mediante Resolución No. 166 del 25 de abril de 2000 proferida por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., fueron aprobados los estatutos de la entidad de Derecho Privado, sin Ánimo de Lucro, de utilidad común, dando cumplimiento a lo ordenado por los Decretos Distritales 059 de 1991 y 663 de 1995, así mismo nuestro código CIU que identifica nuestra actividad Comercial es el No. 6020.

Posteriormente en el año 2002 los socios fundadores deciden cambiarle el nombre de Cundinamarca por el de Colombia por habersele extendido la representación de los canales de televisión, enlace y enlace juvenil, para todo el territorio colombiano.

Que por acta del 03 de septiembre de 1999, otorgada en asamblea constitutiva, inscrita en la Cámara de Comercio el 15 de octubre de 1999 bajo el número 00026393 del libro I de las entidades sin Ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada Corporación Enlace Colombia. Mediante resolución No 166 del 25 de abril de 2000 proferida por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., fueron aprobados los estatutos de la entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, de utilidad común, dando cumplimiento a lo ordenado por los Decretos Distritales 059 de 1991 y 663 de 1995.

CORPORACION ENLACE COLOMBIA

SC101 : ACTAS DE ASAMBLEAS



Los objetivos generales de la Corporación Enlace Colombia son: Acceder, operar, administrar, representar, orientar, y dirigir al público en general o una parte de él, la emisión, transmisión, difusión, impresión, distribución y en general la utilización de medios masivos de comunicación, tales como televisión en cualquiera de sus modalidades, radio, medios escritos y/o cualquier tipo de medio de comunicación hablado o escrito a través de cualquier tecnología de origen local, nacional, extranjero o internacional con la finalidad de educar, informar, recrear y satisfacer propósitos que tiene que ver con la difusión de principios éticos, morales y/o religiosos, cívicos, culturales, solidarios y académicos, que contribuyan a la formación, edificación y crecimiento de una sociedad con buenos principios. En desarrollo de este objeto social la entidad podrá ejercer todo tipo de actos cuya actividad se desprenda y no se oponga al objeto principal.

2. . Resumen De Principales Políticas Contables.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas serán aplicadas uniformemente en todos los años a presentar, a menos que se indique lo contrario.

3. Negocio En Marcha.

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones de la Corporación Enlace Colombia Enlace Colombia, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario, la Corporación Enlace Colombia Enlace Colombia es un ente con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

4. Bases De Preparación

Los estados financieros de La Corporación Enlace Colombia a partir del 1 de enero de 2016, se prepararan de acuerdo con las NIIF para Pymes emitidas por el International Accounting Standard Board e instrucciones contables que emitan las entidades correspondientes en Colombia. Los importes de los estados financieros se presentan en pesos colombianos (COP)

Las normas contables aplicadas por La Corporación para preparar información financiera a partir del año 2015 de acuerdo con los requerimientos de la Ley 1314 de 2009, el Decreto reglamentario 3022 de diciembre de 2013, decreto 2420 de 2015 y las que la norma reglamente o modifique.

En la preparación de estados financieros se utilizan determinadas estimaciones contables críticas, para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en la estructura financiera de la organización son: la estimación del deterioro de algunos activos, la estimación de la vida útil de las propiedades y equipo, intangibles, revisión de valores en libros y provisión para deterioro, las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, la probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de valor incierto o contingentes e impuesto a las ganancias.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros. En caso de acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro y obliguen a modificar (al alza o la baja) dichas estimaciones, los ajustes se reflejarán en ejercicios financieros futuros. Esto significa que dichos ajustes se tratarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación de los correspondientes estados financieros futuros.

5. Efectivo Y Equivalente Al Efectivo

Los activos de efectivo y equivalentes de efectivo son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o transferido a una entidad financiera a manera de depósito a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal del total de efectivo o el equivalente del mismo. Se reconocerán como Efectivo tanto los billetes y monedas en caja como los depósitos bancarios a la vista. Los depósitos a la vista incluyen aquellos realizados en entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna.

6. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes

Las cuentas por cobrar, son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la venta de inventarios y/o prestación de servicios (Arrendamientos) por parte de La Corporación Enlace Colombia Enlace Colombia en desarrollo de su objeto social.

CORPORACION ENLACE COLOMBIA

SC101 : ACTAS DE ASAMBLEAS



Las cuentas por cobrar corresponden a activos financieros que se reconocen a su valor nominal que es el valor razonable ya que los plazos de vencimiento no representan riesgo de incobrabilidad.

La Corporación Enlace Colombia clasificará en la modalidad que corresponda (si aplica) a cada uno de los créditos o cuentas por cobrar, las comisiones y cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación.

Se estima que las cuentas por cobrar pueden sufrir deterioro cuando existe evidencia objetiva de que La Corporación Enlace Colombia no podrá cobrar todos los importes y/o saldos vencidos de acuerdo con las condiciones originales de la misma, dando lugar a una estimación de cuentas de cobranza dudosa. Esta estimación es revisada periódicamente para ajustarla a los niveles necesarios para cubrir potenciales pérdidas relacionadas con los saldos de clientes.

A continuación se detallan los términos de recaudo normales establecidos para las cuentas por cobrar de la entidad:

TIPO DE CUENTA POR COBRAR	TERMINO DE RECAUDO NORMAL
Anticipos a empleados	18 meses
Anticipos a proveedores o contratistas	4 meses
Cuenta x Cobrar Clientes Nacionales	4 meses

Criterios de Reconocimiento de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Se reconocerán los Deudores Comerciales y las Otras Cuentas por Cobrar solo cuando la Corporación Enlace Colombia se convierta en una parte del contrato según las cláusulas o condiciones de la deuda.

Medición inicial de Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar

Si la deuda no constituye una transacción de financiación, los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar se medirán al precio de la transacción. El monto a reconocer será el valor de la transacción.

Si la deuda sí constituye una transacción de financiación, los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una deuda similar.

Análisis de Deterioro de Cuentas por Cobrar

Como consecuencia de cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación adversa surgida después de su reconocimiento inicial, la entidad evidencie que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones. En La Corporación Enlace Colombia el deterioro de los activos de La Corporación Enlace Colombia dependerá del cumplimiento de las siguientes condiciones:

VENCIMIENTOS	PROVISIONES
NO VENCIDAS	NO APLICA
VENCIDAS DE 0 A 30DÍAS	NO APLICA
VENCIDAS DE 31 A 90DÍAS	NO APLICA
VENCIDAS DE 91 A 180DÍAS	100% GENERA COBRO INTERES SEGÚN TASA BANCARIA
VENCIDAS DE 180 A 360DÍAS	COBRO JURIDICO

PARÁGRAFO: Para las cuentas por cobrar o anticipos sobre los que exista un contrato primará lo establecido en el contrato, pero a su vez su registro será potestativo de la entidad, dependiendo de las circunstancias que rodeen el proceso.

7. Propiedades, planta y equipo.

Se reconocen como Elemento de Propiedad, Planta y Equipo a los recursos que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Es un recurso controlado como resultado de sucesos pasados y el derecho de propiedad no es esencial. Un recurso mantenido en arrendamiento (operativo o financiero) podrá ser reconocido si la empresa controla los beneficios que se espera que fluyan del recurso.
- Es un recurso del cual se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Es decir, que contribuye directa o indirectamente a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo.
- El costo del recurso se puede medir con fiabilidad.
- Se reconocen por separado los terrenos y los edificios, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Medición inicial de Propiedad, Planta y Equipo

Los elementos de la cuenta propiedad, planta y equipo se registran inicialmente al costo de la transacción.

Componentes del costo. El costo de los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo comprende todo lo siguiente:

El precio de adquisición:

- El precio equivalente en efectivo del elemento
- Más los honorarios legales y de intermediación
- Más los aranceles de importación
- Más los impuestos no recuperables
- Menos los descuentos comerciales y las rebajas.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia General. Estos costos pueden incluir:

- Los costos de preparación del emplazamiento
- Los costos de entrega y manipulación inicial
- Los costos de instalación y montaje
- Los costos de comprobación de que el elemento funciona adecuadamente.

Depreciación Acumulada

La Gerencia General usará como método de depreciación el método de línea recta, que consiste en dividir el importe depreciable sobre la vida útil del elemento. A menos que se pueda determinar otro método que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del Elemento.

ACTIVO	VIDA UTIL ESTIMADA (años)	VALOR RESIDUAL
Terrenos	No aplica	No aplica
Edificios y Construcciones	45	30%
Maquinaria y Equipo	10	10%
Equipo de Oficina	10	10%
Equipo de Procesamiento de Datos	5	10%
Equipo de Telecomunicaciones	5	10%
Flota y Equipo de Transportes	10	10%

Deterioro Del Valor De Los Activos

A cada fecha de cierre del estado de situación financiera, se evalúa si existe algún indicio que algún activo sujeto a depreciación o amortización hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio de deterioro se realiza una estimación del valor recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro del valor del activo.

El valor recuperable del activo es el mayor entre el valor de mercado del activo menos los costos necesarios para su venta y su valor en uso. Para evaluar el deterioro, los activos se agrupan a su nivel más bajo para el cual existen flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

8. Pasivos Financieros

Los préstamos al sector financiero, obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

9. Las Cuentas Por Pagar

Las cuentas por pagar comerciales se reconocerán por el monto nominal de la transacción, menos los pagos efectuados, lo que es igual al costo amortizado.

Las cuentas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo operativo normal del negocio si es mayor). De lo contrario se presentará como pasivos no corriente.

10. Otras Cuentas Por Pagar

Esta política incluye como cuentas por pagar a las provenientes de: tributos, remuneraciones, anticipos de clientes, garantías recibidas, intereses y otras cuentas por pagar diversas.

Los tributos están referidos a los saldos de obligaciones tributarias del período actual y anterior.

Las remuneraciones incluyen la obligación con los trabajadores por concepto de sueldos y salarios por pagar.

CORPORACION ENLACE COLOMBIA

SC101 : ACTAS DE ASAMBLEAS



Los anticipos de clientes, incluyen montos anticipados por clientes a cuenta de ventas posteriores, es de naturaleza acreedora.

Otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente al valor que se factura dado que su pago es en el corto plazo y no involucran costos de intereses.

Las otras cuentas por pagar en moneda extranjera pendiente de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

11. Patrimonio

Se reconocerán como patrimonio en la Corporación Enlace Colombia (ESAL), elementos como las donaciones de activos recibidos, el aporte inicial con el que se constituyó y todos los excedentes que se vayan generando a lo largo de la vida de la entidad. Todo lo que provenga de los resultados del período, pasará a llamarse excedentes, y estos se pueden convertir en reservas con la finalidad de ser utilizadas en el futuro para su conversión en activos readquiridos o en reinversión.

El objetivo de esta política es establecer los criterios de reconocimiento, la medición de los valores y la información a revelar del Patrimonio, para presentar estados financieros con propósito general de la

Corporación Enlace Colombia con información relevante, fiable y útil para los usuarios de la información financiera de la empresa.

12. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de La Corporación y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, donaciones, comisiones, intereses, dividendos.

La Corporación reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.

La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción

Reconocimiento, medición y registro de las donaciones recibidas. Se reconocen como ingresos aquellos que generan beneficios económicos; se trata en este evento de reconocer un ingreso cuando la donación se recibe para ser utilizada en las operaciones de la entidad. En este caso podemos encontrar situaciones como la donación recibida de elementos para ser utilizados en el servicio social y comunitario, o los dineros recibidos para atender un programa de la esencia de la entidad. O en la medida en que el sobre el activo donado no exista la obligación de devolución, ni el compromiso de ejecución en dentro de sus actividades, o se reciba para su tenencia permanente con miras al fortalecimiento de la institución (recurso restringido), se estará frente a un componente patrimonial.

Prestación de Servicios, cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, La Corporación reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa

13. Gastos

Establecer los criterios de reconocimiento, la medición de los valores y la información a revelar de los Gastos, para presentar estados financieros con propósito general de la Corporación Enlace Colombia con información relevante, fiable y útil para los usuarios de la información financiera.

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja y bancos).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios y arrendamientos. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en el funcionamiento de la Corporación Enlace Colombia.

Dentro de los costos y gastos se incluyen las compras de energía, combustibles, gastos de personal, depreciaciones, mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta, prestación de los servicios y administrativos. Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

CORPORACION ENLACE COLOMBIA

SC101 : ACTAS DE ASAMBLEAS

REVELACIONES**NOTA 1 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El saldo de este rubro a 31 de diciembre 2020 - 2019, comprendía el siguiente detalle:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja Menor	500.000	500.000
Bancos - cuentas corrientes (1)	905.870	10.127.679
Bancos - cuentas de ahorro (2)	42.550.086	21.926.913
Cuenta fiduciaria (3)	2.256.647	-
	<u>46.212.603</u>	<u>32.554.592</u>
Bancos - cuentas corrientes (1)		
Banco BBVA Cuenta 2921	60.745	263.057
Banco Davivienda Cuenta 9666	517.526	503.351
Bancolombia Cuenta 2982	206.882	7.607.182
Banco de Bogotá Cuenta 4217	98.843	1.636.871
Banco Agrario de Colombia Cuenta 1265	21.874	83.637
Banco colpatria Cuenta 1490	-	33.581
	<u>905.870</u>	<u>10.127.679</u>
Bancos - cuentas de ahorro (2)	-	189.145
Banco Agrario de Colombia Cuenta 2633	253.502	2.939.103
Banco Davivienda Cuenta 3840	2.334.311	6.744.801
Bancolombia Cuenta 0763	1.514.380	77.910
Bancolombia Cuenta 5545	154.799	2.110.073
Bancolombia Cuenta 6260	186.481	6.897.860
Banco de Bogotá Cuenta 4855	31.583.265	2.192.728
Banco CajaSocial Cuenta 0585	908,59	0,07
Banco Colpatria Cuenta 3051	4.971.637	238.823
Banco BBVA Cuenta 1310	1.550.802	536.471
	<u>42.550.086</u>	<u>21.926.913</u>
Cuenta fiduciaria (3)		
Bancolombia Cuenta fiduciaria 0054	<u>2.256.647</u>	
-		

NOTA 2 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

El saldo de este rubro a 31 de diciembre de 2020 - 2019, comprendía el siguiente detalle:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Clientes (1)	1.333.932.522	180.732.522
Anticipo de impuestos y contribuciones (2)	160.988	1.165.506
Anticipos (3)	202.315.700	1.670.723
Cuentas por cobrar a trabajadores	-	150.000.000
	<u>1.536.409.210</u>	<u>333.568.751</u>

(1) El detalle de la cuenta es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Laura Silvana Chacon	-	5.000.000
Carvajal Castelar Nancy	-	165.732.522
Pedraza Garzón María Consuelo	333.932.522	-
Páez Gustavo	-	10.000.000
PCDF Promotora de Proyectos S.A.	1.000.000.000	0
	<u>1.333.932.522</u>	<u>180.732.522</u>

(2) El detalle de la cuenta es el siguiente:
Retención en la fuente

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	160.988	1.165.506
	<u>160.988</u>	<u>1.165.506</u>

(3) El detalle de la cuenta es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Tecnialarmas Ltda.	-	138.298
Argumentum S.A.S.	-	1.450.905
Rodríguez de Rincón Rosalba	200.000.000	-
Jaimes Claudia Marcela	233.200	-
CDB Ingenieros S.A.S.	2.082.500	-
Cellvoz	-	81.520
	<u>202.315.700</u>	<u>1.670.723</u>

CORPORACION ENLACE COLOMBIA

SC101 : ACTAS DE ASAMBLEAS

**NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES A LARGO PLAZO**

El saldo de este rubro a 31 de diciembre de 2020 - 2019, comprendía el siguiente detalle:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Clientes (1)	<u>3.150.000.000</u>	<u>4.150.000.000</u>
	<u>3.150.000.000</u>	<u>4.150.000.000</u>

De acuerdo con la estimación de la gerencia, se deberá recibir dentro del año 2021 por parte de la empresa PCDF, la suma de \$1.000.000.000, por consiguiente, se considera que el saldo de \$3.150.000.000, son clasificados como cuentas por cobrar a largo plazo.

La CORPORACION ENLACE COLOMBIA tiene cuentas por cobrar a terceros con más de 180 días de vencidas, como son \$4.150.000.000, correspondiente a la firma PCDF Promotora de Proyectos S.A. y \$333.932.522 de la señora Pedraza Garzón María Consuelo, los cuales de acuerdo a la información de la gerencia tienen una alta probabilidad de recaudo, por consiguiente no se calculan ni reconoce deterioro sobre estas obligaciones, y los intereses serán reconocidos al momento en que se realicen los pagos correspondientes.

NOTA 4 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo de este rubro a 31 de diciembre de 2020 - 2019, comprendía el siguiente detalle:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Terrenos (1)	2.126.870.000	2.126.870.000
Construcciones y edificaciones (2)	1.142.984.896	1.142.984.896
Maquinaria y equipo	39.762.026	29.054.406
Equipo de oficina	15.537.000	14.337.200
Equipo de computo y comunicaciones	153.900.439	49.540.827
Flota y equipo de Transporte	160.614.000	160.614.000
	<u>3.639.668.361</u>	<u>3.523.401.329</u>
Menos: Depreciación acumulada	<u>(168.585.392)</u>	<u>(126.260.454)</u>
	<u>3.471.082.969</u>	<u>3.397.140.875</u>

(1) El detalle de la cuenta es el siguiente:

Lote B Colina CR 70 No. 126A	1.776.845.000	1.776.845.000
Lote Casa Barranquilla 040-70505	50.025.000	50.025.000
Lote Casa CI 127B No. 46-47	300.000.000	300.000.000
	<u>2.126.870.000</u>	<u>2.126.870.000</u>

(2) El detalle de la cuenta es el siguiente:

Torre Transmisión	41.178.210	41.178.210
Casa Barranquilla 040-70505	103.023.031	103.023.031
Casa CI 127B No. 46-47	998.783.655	998.783.655
	<u>1.142.984.896</u>	<u>1.142.984.896</u>

NOTA 5 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de este rubro a 31 de diciembre de 2020 - 2019, comprendía el siguiente detalle correspondiente a saldo de tarjeta de crédito:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligaciones financieras a corto plazo	-	12.119.922
	<u>-</u>	<u>12.119.922</u>

NOTA 6 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de este rubro a 31 de diciembre de 2020 - 2019, comprendía el siguiente detalle:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
(1) Costos y Gastos por pagar	-	4.413.352
Acreedores varios Cheque pendiente de cobro	990.340	655.999
	<u>990.340</u>	<u>5.069.351</u>

(1) El detalle de la cuenta es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
CR bureau partners s a s	-	1.777.303
Arias Rodríguez Diego Armando	-	80.000
Combustibles de Colombia S.A.	-	209.430
Lagos Ussa Luis Guillermo	-	2.000.000
Parra Mejía Sandro Andrés	-	346.619
Chávez Luz Stella	990.340	
	<u>990.340</u>	<u>4.413.352</u>

CORPORACION ENLACE COLOMBIA

SC101 : ACTAS DE ASAMBLEAS

**NOTA 7 – OBLIGACIONES LABORALES**

El saldo de este rubro a 31 de diciembre de 2020 - 2019, comprendía el siguiente detalle:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Salarios por pagar	1.291.500	-
Cesantías por pagar	14.011.330	2.332.758
Intereses de cesantías por pagar	1.357.392	279.930
Vacaciones	7.005.666	44.211.464
Retenciones y aportes de nómina	6.515.200	7.559.992
	<u>30.181.088</u>	<u>54.384.144</u>

NOTA 8 – PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Este rubro comprende el impuesto de renta calculado sobre los gastos no procedentes a una tarifa del 20% correspondiente al régimen tributario especial.

La discriminación de los saldos de esta cuenta es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto de renta y complementarios	31.953.000	15.136.000
Impuesto de Industria y Comercio por pagar	183.000	1.220.000
Retención en la fuente	2.616.360	8.058.964
Retención de Industria y comercio	383.641	492.997
	<u>35.136.001</u>	<u>24.907.961</u>

NOTA 9 – ACREEDORES VARIOS

El saldo de este rubro a 31 de diciembre de 2020 - 2019, corresponde al valor recibido de la señora NANCY CARVAJAL CASTELAR de acuerdo al contrato de cesión de crédito firmado el 04/04/2019 entre la CORPORACION ENLACE COLOMBIA Y la mencionada Señora, y su saldo es de \$ 168.200.000

NOTA 10 – INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

El saldo de este rubro a 31 de diciembre de 2020 - 2019, corresponde al valor del 50% del convenio de colaboración con E.I., el cual quedó pendiente de giro a 31/12/2020, así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos recibidos para Terceros - donaciones	37.157.816	5.285.060
	<u>37.157.816</u>	<u>5.285.060</u>

NOTA 11 – ACREEDORES VARIOS A LARGO PLAZO

El saldo de este rubro a 31 de diciembre de 2020 - 2019, corresponde al valor del 50% de la venta de los inmuebles de propiedad conjunta entre CORPORACION ENLACE COLOMBIA Y ENLACE INTERNACIONAL., así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos recibidos para Terceros - venta de inmuebles	<u>2.900.000.000</u>	<u>2.900.000.000</u>
	<u>2.900.000.000</u>	<u>2.900.000.000</u>

NOTA 12 - PATRIMONIO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 - 2019 comprendía:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Capital social	10.000.000	10.000.000
Donaciones	110.556.752	110.556.752
Reservas obligatorias	3.296.684.218	3.296.684.218
Resultado del ejercicio	120.541.758	(38.126.363)
Resultados de ejercicios anteriores	<u>1.494.256.810</u>	<u>1.532.383.173</u>
	<u>5.032.039.537</u>	<u>4.911.497.780</u>

NOTA 13 – INGRESOS POR DONACIONES

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 - 2019 comprendía:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por Donaciones	<u>1.499.444.009</u>	<u>1.628.603.694</u>
	<u>1.499.444.009</u>	<u>1.628.603.694</u>

NOTA 14 – GASTOS ADMINISTRATIVOS

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 - 2019 comprendía:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Servicios	219.462.562	269.517.375
Gastos laborales	702.000.190	659.877.909
Honorarios	215.246.881	206.136.205
Depreciaciones	42.324.938	84.126.505
Impuestos	82.559.642	120.465.336
Diversos	46.445.313	63.885.341
Mantenimiento y Adecuaciones	12.369.926	29.013.577
Gastos de viaje	9.078.214	32.998.825
Seguros	13.886.162	15.019.613
Contribuciones y afiliaciones	15.956.000	16.760.956
Arrendamientos	4.948.238	3.335.821
Gastos Legales	4.394.323	3.696.590
	<u>1.368.672.389</u>	<u>1.504.834.052</u>

CORPORACION ENLACE COLOMBIA

SC101 : ACTAS DE ASAMBLEAS

**NOTA 15 – INGRESOS NO OPERACIONALES**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 - 2019 comprendía:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad en venta de Activos fijos	0	18.000.000
Recuperaciones	1.249.340	16.906.859
Indemnizaciones	103.115.967	2.330.126
Ingresos Financieros	-127.617	13.104.410
Arrendamientos	0	-
	<u>104.237.690</u>	<u>50.341.395</u>

NOTA 16 – GASTOS NO OPERACIONALES

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 - 2019 comprendía:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Financieros	28.359.848	33.524.348
Gastos Extraordinarios (1)	11.365.620	4.108.532
Pérdida en venta de activos	0	150.281.433
Gastos Diversos (2)	42.789.084	9.187.088
	<u>82.514.552</u>	<u>197.101.401</u>

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
(1) Gastos extraordinarios		
Impuestos asumidos	2.551.109	4.108.532
Otros	8.814.511	
	<u>11.365.620</u>	<u>4.108.532</u>

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
(2) Gastos diversos		
Multas sanciones y moras vigencia actual	34.979.136	8.570
Donaciones vigencia actual	7.319.130	7.699.000
Gastos no deducibles vigencia actual	490.818	1.479.518
	<u>42.789.084</u>	<u>9.187.088</u>


RUTH LILIANA NAJHAR HURTADO
 Representante Legal


FERNANDA PAOLA RINCON LEON
 Contadora Pública
 T.P. 94482-T
DESIGNADA POR ESTRATEGIAS Y RESULTADOS SAS

Leido el informe contable, se aprueba por unanimidad , es decir con 5 votos favorables de los Corporados (correspondientes al 100% del quorum de la Corporación).

CORPORACION ENLACE COLOMBIA

SC101 : ACTAS DE ASAMBLEAS



5.6 Certificado de Representante Legal y Contador .

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de **CORPORACIÓN ENLACE COLOMBIA**, certificamos que para la emisión de los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2020 que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, sus notas y revelaciones a 31 de diciembre de 2019 y 2020.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Corporación a 31 diciembre del 2020, los cambios en el patrimonio, el estado de resultados integral, y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, además:

- a. Las cifras incluidas en los estados financieros son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Las políticas contables las aplicamos consistentemente con respecto al año anterior.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos, de tal forma que no se han omitido activos ni incluidos pasivos improcedentes.
- e. Los comprobantes y los soportes contables se conservan íntegramente en debida forma.
- f. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta de acuerdo a las normas vigentes.

Dado en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de enero de 2021.

Atentamente,

Ruth Liliana Najhar Hurtado
Representante Legal
CC No. 53.106.584

Fernanda Paola Rincón
TP No. 94482-T
Contador Publico

6. INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de la Corporación Enlace Colombia

Opinión

He examinado los estados financieros adjuntos de la **CORPORACION ENLACE COLOMBIA**, que comprenden, los estados de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2020 y 2019, de Resultados Integrales, de cambios en el patrimonio neto y el de Flujos de Efectivo por los años terminados a esas fechas, así como las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 y 2.1 de los Decretos 2420 y 2496 de 2015, y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera como el Decreto 2270 de 2019.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros demi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de acuerdo con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por la suscrita por lo que emito una opinión favorable.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como a partir de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **CORPORACION ENLACE COLOMBIA**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y

CORPORACION ENLACE COLOMBIA

SC101 : ACTAS DE ASAMBLEAS



registrar estimaciones contables que sean razonables. Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones a las que haya lugar, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar su proceso de información financiera.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, más no debo expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de la auditoría, en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma a los responsables del gobierno de la entidad, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Como consecuencia, a partir de 2016 y como fue exigido, los estados financieros de la **CORPORACION ENLACE COLOMBIA** han sido expresados bajo estas normas.

Opinión del Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente

responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

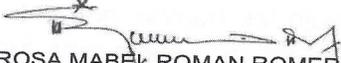
- Normas legales que regulan y afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de Junta Directiva;
- Normas y Políticas Contables
- Otros documentos relevantes.

En mi concepto, la Corporación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones que le aplican, así como a las disposiciones estatutarias de la Asamblea General y de la Junta Directiva en todos los aspectos importantes, Además en mi opinión, la Corporación mantiene un sistema de control adecuado para la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, manifiesto que no conozco situaciones que indiquen falta de observación en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Corporación Enlace Colombia: 1) Mantener un nivel razonable de conservación, seguridad y custodia los bienes y valores sociales así como los de terceros en su poder; 2) Llevar los libros de actas y contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; y 3) Preservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia, la Situación Financiera de la **CORPORACION ENLACE COLOMBIA** a 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia aplicadas de manera uniforme.

Atentamente,


ROSA MABEL ROMAN ROMERO
C.C. 63.490.597 DE BUCARAMANGA
CONTADOR PÚBLICO
Revisor Fiscal Principal
TP 84124-T

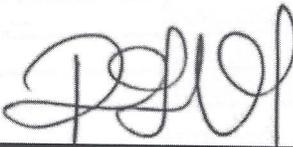
Enero 29 de 2021
Bogotá, Colombia

Leído el informe y dictamen del Revisor Fiscal, se aprueba por unanimidad , es decir con 5 votos favorables de los Corporados (correspondientes al 100% del quorum de la Corporación).



7. APROBAR EL PROYECTO DE REINVERSION DE EXCEDENTES DEL AÑO 2021.

El presidente de la Asamblea concede la Palabra al Representante Legal, según la revisión efectuada de años anteriores así:

PROYECTO DE REINVERSIÓN EXCEDENTES PARA AÑO 2021	
DETALLE	VALORES
SALDO POR REINVERTIR DEL AÑO 2018	593.809.000
SALDO POR REINVERTIR DEL AÑO 2019	78.828.000
EXCEDENTE FISCAL (UTILIDAD) 2020 RENTA AÑO GRAVABLE 2020	159.764.000
TOTAL AÑOS ANTERIORES Y AÑO 2020	832.401.000
PROYECCIÓN DE LA REINVERSIÓN	
Compra de una predio en chía para labor de capacitación y ayuda espiritual y ministerial	832.401.000
<p>Se certifica por parte del contador las cifras contenidas en los estados financieros y el excedente fiscal del año 2020 de acuerdo a la proyección de declaración de renta para el mencionado año, mas no la destinación de los recursos</p>	
 RUTH LILIANA NAJHAR HURTADO Representante Legal	 FERNANDA PAOLA RINCON LEON T.P. 94482-T Designada por: ESTRATEGIASYS RESULTADOS S.A.S.

Después de las aclaraciones pertinentes por parte del presidente para dar cumplimiento a las normas de reinversión de excedentes de años anteriores; mas el excedente fiscal del año 2020, la reinversión para el año 2021 asciende a la suma de \$ 832,401,000. En consecuencia, solicito aprobar esta reinversión en los abonos requeridos para el pago de la promesa de compraventa del inmueble ubicado en Chía con el objeto de consolidar el patrimonio de la Corporación.

No habiendo más aclaraciones, se aprueba por unanimidad la proposición, es decir con 5 votos favorables de los Corporados (correspondientes al 100% del quorum de la Corporación).

8. APROBAR PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2021

Teniendo en cuenta que Enlace Internacional continuará realizando las maratónicas y que los ingresos por donaciones durante los dos últimos años se han mantenido constantes, se proyecta un presupuesto de ingresos y gastos así:

		CORPORACION ENLACE COLOMBIA 830.063.469-1	
PRESUPUESTO AÑO 2021			
CODIGO	CUENTAS	PRESUPUESTO ANUAL 2021	PRESUPUESTO MENSUAL 2021
4	INGRESOS	1.732.000.000	144.333.333
42	NO OPERACIONALES	1.732.000.000	144.333.333
4210	FINANCIEROS	2.000.000	166.667
4240	PROYECTOS NUEVOS		
	CAPACITACION	60.000.000	5.000.000
4245	CONSEJERIA	20.000.000	1.666.667
4250	RECUPERACIONES	50.000.000	4.166.667
4275	DEVOLUCIONES,	-	-
4295	DIVERSOS(OFRENDAS	1.600.000.000	133.333.333
5	GASTOS	1.732.000.000	144.333.333
51	OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	1.612.000.000	134.333.333
5105	GASTOS DE PERSONAL	519.600.000	43.300.000
5110	HONORARIOS	484.400.000	40.366.667
5115	IMPUESTOS	86.000.000	7.166.667
5120	ARRENDAMIENTOS	10.000.000	833.333
5125	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	10.000.000	833.333
5130	SEGUROS	12.000.000	1.000.000
5135	SERVICIOS PUBLICOS	230.000.000	19.166.667
5140	GASTOS LEGALES	20.000.000	1.666.667
5145	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	30.000.000	2.500.000
	ADECUACIONES	80.000.000	6.666.667
5155	GASTOS DE VIAJE	80.000.000	6.666.667
5160	DEPRECIACIONES	30.000.000	2.500.000
5195	DIVERSOS	20.000.000	1.666.667
53	NO OPERACIONALES	120.000.000	10.000.000
5305	FINANCIEROS	30.000.000	2.500.000
5315	GASTOS EXTRAORDINARIOS	54.000.000	4.500.000
5395	GASTOS DIVERSOS	36.000.000	3.000.000
	TOTAL GASTOS	1.732.000.000	144.333.333

9. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA PERMANENCIA COMO ENTIDAD DEL REGIMEN ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

La Representante Legal Ruth Liliana Najhar Hurtado solicita a la Asamblea de Corporados, la autoricen a realizar los trámites pertinentes ante la DIAN para continuar en el Régimen Especial del impuesto sobre la renta.

Hechas las aclaraciones de rigor, se aprueba por unanimidad la proposición, es decir con 5 votos favorables de los Corporados (correspondientes al 100% del quorum de la Corporación).

10. ACEPTAR LAS RENUNCIAS A LA CORPORADOS DE LAS SEÑORAS : NANCY HERRERA Y PAOLA PINILLA.

El presidente de la Asamblea lee las respectivas cartas de renuncia como miembros de la Sala de Corporados de Nancy Herrera y Paola Pinilla, a partir de la fecha de esta asamblea.

Leídas la cartas de renuncia son aprobadas por tres votos a favor, es decir con el 60% del quorum.

11. ACEPTAR EL INGRESO COMO MIEMBROS DE LA SALA DE CORPORADOS A LOS SEÑORES : RICARDO RODRIGUEZ. Y LUIS LAGOS PRESENTADOS POR MIEMBROS DE LA SALA DE CORPORADOS.

Los corporados Saul Rincón y Nancy Herrera presentan a consideración de la Asamblea los nombres de los señores Ricardo Rodríguez y Luis lagos para que formen parte de la sala de corporados en reemplazo de las corporadas que renunciaron. No habiendo objeciones a esta proposición se somete a aprobación y es aprobada por cinco votos a favor del quorum de esta asamblea , es decir 100% del quorum respectivo.

12. APROBAR LOS INCREMENTOS SALARIALES

Toma la palabra la Corporada ROSALBA RODRIGUEZ y expone que se incremente el 3,5% el salario a los empleados y contratistas, con excepción de Javier Gamba y Paola Pinilla que propone aumentarles el salario en \$ 500.000 (quinientos mil pesos m/c) a cada uno.

Los incrementos serán con retroactividad a primero de enero de 2021 en todos los contratos laborales y de prestación de servicios.

Se somete a aprobación la proposición y es aprobada por cinco votos a favor es decir el 100% del quorum.

13. OBJETIVOS PARA EL AÑO 2021.

Para continuar con el crecimiento de la Corporación Enlace Colombia , como gerente y Representante Legal propongo la ejecución de los siguientes objetivos :

1. Finiquitar la situación preocupante durante el primer semestre, originada en las querellas contra la Corporación Enlace Colombia.
2. Realizar la recaudación de la deuda del lote de Barranquilla, durante el primer semestre, mediante la estrategias de remate del lote o venta de proceso de remate
3. Recaudar durante el año 2021 los dineros del Proyecto Renacer.
4. Capitalizar la Corporación , mediante las estrategias :
 - Vender el lote de Suba
 - Vender la casa de Barranquilla
5. Desarrollar la escuela de capacitación con el programa “Esperanza para el Corazón”, durante el primer semestre del año 2021.
6. Optimizar las labores relacionadas con el Contact Center mediante la implementación de índices de gestión: Atención personalizada, campañas maratónicas, campañas maratónicas anteriores, redes sociales, servicios de call center, etc.
7. Implementar la cultura de los informes mensuales de cada uno de los funcionarios y contratistas, con el objeto de medir la productividad.

14. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- Promocionar mensualmente por periódico de amplia divulgación nacional “ El lote de Suba y la casa de Barranquilla”
- Cotizar con tres ofertas la adecuación de la zona sur de la Sede para capacitación y conferencias, usando la madera existente.

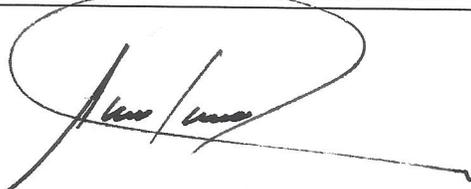
15. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

El presidente decreta un receso por media hora y luego somete a aprobación el acta de la Asamblea Ordinaria.

Siendo las 2:30 PM del 01 de febrero de 2021, una vez leída, el acta es aprobada por Unanimidad, es decir con 5 votos favorables de los Corporados (correspondientes al 100% del quorum de la Corporación).

16.- FIRMA. DEL ACTA

La presente Acta se firma por el presidente y secretario de la reunión ordinaria, en constancia de lo aquí determinado:

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:	LA SECRETARIA:
	
SAUL RINCON. C.C. 17.078.617	PAOLA PINILLA HERRERA C.C. No. 52.453.802

